

Presentación

El reciente interés por la sociedad civil, como espacio de relaciones que fortalece una esfera pública influyente y establece nuevas formas de participación en la vida política de las sociedades, ha vuelto los ojos de las ciencias sociales hacia las asociaciones. Éstas son definidas como grupos organizados de personas que se reúnen voluntariamente y que comparten metas comunes, reglas de funcionamiento y elementos de identidad. Señaladas como requisito de la democracia desde Tocqueville, la presencia social y política de las asociaciones gana cada vez más terreno en diversas partes del mundo y empieza a modificar el panorama de la acción colectiva en nuestro país. Una nueva legislación que las reconoce como promotoras de desarrollo social y representantes de intereses diversos — que les da la posibilidad de participar en la elaboración de políticas públicas— es indicativa del nuevo papel que han comenzado a tener en la sociedad y en la política mexicana.

El presente número pretende destacar la importancia de estos nuevos actores sociales a través de varios trabajos que reflexionan, desde distintas perspectivas, sobre el comportamiento de las asociaciones frente a una preocupación central: en qué consiste su buen desempeño y cuáles serían los criterios para medirlo. A partir de este objetivo, en la sección de Perspectivas Teóricas, Jorge Cadena-Roa, Cristina Puga, Sara Gordon, Matilde Luna y Ricardo Tirado analizan diferentes aspectos de este fenómeno. Cadena y Puga ("*Criterios para la evaluación del desempeño de las asociaciones*") lo hacen a partir de una revisión de algunos de los principales enfoques teóricos que han sido utilizados para el estudio de las asociaciones: las perspectivas sobre movimientos sociales —dentro de ellas, las propuestas referidas a las llamadas "organizaciones de los movimientos sociales" (OMS)—; la teoría de la movilización de recursos y las varias teorías de la organización. Estos enfoques permiten revisar diferentes ángulos del comportamiento

asociacional al tiempo que proveen de criterios diversos para elaborar una síntesis comprensiva que sirva de guía metodológica para un análisis más puntual de casos concretos. A su vez, Sara Gordon ("*Confianza, capital social y desempeño de organizaciones. Criterios para su evaluación*") aborda el problema desde el enfoque de la confianza para establecer si las asociaciones son efectivamente productoras de relaciones de confianza, como lo establecen las teorías sobre el capital social; si la confianza interpersonal genera una confianza más extensa que se relacione con el compromiso cívico y la cooperación colectiva; y si es posible establecer una tipología de las formas de confianza que las asociaciones generan. Luna y Tirado, por su parte, ("*Modos de toma de decisiones en las asociaciones y desempeño político*") desde la perspectiva de la evaluación, recurren a los procesos de toma de decisiones como indicadores del desempeño de las asociaciones, fundados en la legitimidad y la eficacia de las decisiones tomadas como criterios de medición. Trabajados originalmente como ponencias para un congreso local, los tres trabajos han sido revisados y ampliados a la luz de los comentarios recibidos y del intercambio entre los propios autores.

Como ejemplo de aplicación de algunos criterios de evaluación al estudio de una asociación concreta, se encuentra el artículo de Carlos Chávez que abre la sección Cuestiones Contemporáneas. En su trabajo, "*Diálogo no es negociación. Representación, toma de decisiones y operación política: los límites organizacionales del CGH*", se analiza el funcionamiento del Consejo General de Huelga, responsable de las decisiones del movimiento estudiantil que paralizó la vida institucional de la Universidad Nacional de México durante 1999. Chávez encuentra que, a pesar de la fuerza adquirida y de la capacidad para lograr los objetivos inicialmente propuestos, otros elementos tales como la lentitud de los procesos de toma de decisiones y la desconfianza interna de los integrantes de la agrupación —por cierto, poco cohesionada y desreglamentada— explican la incapacidad de la organización estudiantil para reconocer triunfos y para permanecer como organización una vez concluido el movimiento.

También referido indirectamente a las asociaciones hemos incluido, en la sección *Sociedad y Política*, un artículo de Mark Warren, académico de las universidades de Georgetown y British Columbia, acerca de los procesos de corrupción que distorsionan las prácticas democráticas y sobre la forma en que una institucionalidad fuerte, aunada a procesos de vigilancia generados

desde la propia sociedad, colaboran para combatirlos. En su trabajo, "*La democracia contra la corrupción*", Warren hace un minucioso análisis teórico fundado en un amplio conocimiento del tema y en casos representativos del mal uso del poder político. Estudioso de la forma en que las asociaciones son promotoras de la democracia, encuentra que la participación organizada de la sociedad constituye un freno a prácticas corruptas que justamente operan para orientar los beneficios derivados de decisiones democráticas hacia grupos minoritarios y, de esta manera, excluir al resto de los interesados. Por ello, su propuesta otorga relevancia tanto a la promoción de las actividades de supervisión y denuncia ciudadanas como al fortalecimiento de leyes que obliguen a aumentar la transparencia de los procesos políticos y a fortalecer los mecanismos regulados de rendición de cuentas.

A fin de mejor comprender la no siempre fácil relación entre gobierno, toma de decisiones, asociaciones y democracia, publicamos el artículo de David Pantoja, "*Fuentes doctrinales para una discusión sobre el diseño de las Instituciones Políticas del Sistema Presidencial Mexicano*", en el que analiza el tema del origen doctrinal del sistema presidencial-constitucional mexicano. Las ideas provenientes de la constitución francesa de 1791, la constitución de Cádiz de 1812 y la constitución federal norteamericana de 1787 son la base para la creación de dicho sistema. En este trabajo Pantoja analiza de forma detallada los aciertos y errores en el diseño tanto de la actual constitución mexicana, como de la forma presidencial de gobierno.

A su vez, en la sección Documentos, se publica la segunda parte¹ de la muy interesante crónica de Gerardo Dorantes sobre el conflicto estudiantil de 1999. En "*La construcción de la agenda política en la UNAM*" Dorantes reconstruye los factores internos y externos, los actores y la situación política del momento que provocaron que el asunto del aumento de las cuotas y la consecuente modificación del Reglamento General de Pagos de la UNAM detonara en algo mucho más grave, que pondría en peligro la estabilidad y el prestigio de la Máxima Casa de Estudios del país, en particular, y en entredicho la educación pública mexicana, en general.

Como cierre de edición, se publican tres reseñas. La primera fue hecha por Gustavo López Montiel quien analizó en sus "Lecciones desde Brasil",

¹ Vid. Gerardo Dorantes, "*La opinión de los estudiantes en el conflicto de 1999 por las reformas al Reglamento General de Pagos de la UNAM*", *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, n° 191, mayo-agosto del 2004.

el libro *Participatory Democracy versus Elitist Democracy: Lessons from Brazil*, escrito por William Nysten, en el que el autor explica que la democracia es elitista y, para que deje de serlo, la sociedad necesita tomar más conciencia de su participación en la misma. De acuerdo a Nysten, los ciudadanos deben tener una participación política individual en la democracia en vez de sólo votar una vez al año. Para ilustrar su punto, el autor tomó como base a la sociedad brasileña que ha sido partícipe muy activo en los procesos de democratización del país sudamericano, de tal manera que ha obtenido el control de las decisiones que afectan a la sociedad y a los individuos. El resultado "pluraliza la política, fortaleciendo a la sociedad civil y generando nuevas vías de resolución de necesidades."

Por su lado, Víctor Alarcón Olguín escribe "Análisis de Redes: ¿Técnica o Paradigma?" donde reseña el libro de Laura Chaqués Bonafont *Redes de Políticas Públicas*, mismo que analiza la importancia del sistema de redes aplicado a acciones colectivas como lo pueden ser las asociaciones. La lectura de este texto, comenta el reseñador, resulta por demás útil ya que "sin redes eficaces, la posibilidad de generar políticas públicas consistentes mantiene incierto al futuro de las propias estructuras estatales".

Finalmente, retomando el tema de las asociaciones, Matilde Luna, en "La virtud de una democracia" reseña un texto del propio Mark Warren, *Democracy and Association*, donde el académico abre una amplia discusión sobre cuál es el papel de las asociaciones en la democracia, es decir, si la democracia tiene algún tipo de efecto en las asociaciones o si las asociaciones tienen efecto sobre la democracia. Warren define democracia como las decisiones que toman los individuos para su beneficio o el de su comunidad, siendo esta definición la base para la exposición del tema.

Con este último trabajo concluimos esta amplia y diversa aproximación a la temática de las asociaciones en el ámbito político y social referentes obligados para continuar la no siempre fácil trayectoria de las democracias que, en los inicios del siglo XXI, requieren, indudablemente, aliarse con nuevos agentes y protagonistas sociales que, conjuntamente con la acción política tradicional y las estructuras del mercado, lleven a cabo esa gran tarea inconclusa que siglos antes se impusiera el ζωον πολιτικον: el bien común.